

Señor
Gerente General de
VILLATEL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la firma **VILLATEL S.A.**, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2007 en los términos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y estan de acuerdos con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4.- De dicha revisión se desprenden que la Cia. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
- 5.- Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cias.
- 6.- El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,

Lida Sanchez
Ing. Lida Sanchez
COMISARIO

